

Facilitando el cumplimiento tributario
XIII DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO REGIONAL DE RESOLUCIONES
MLV
FOLIO 32650-09

PRODUCTOS SAN CAMILO S.A.
RUT.: N° 92.035.000-3
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 28.07.2009

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex ____ 3742 ____ /DRE 13.00

VISTOS:

El escrito de 17 de Julio de 2009, presentado por don Antonio Ferrán Ferrer, RUT N° 3.553.452-0, en representación legal de **PRODUCTOS SAN CAMILO S.A.**, RUT N° 92.035.000-3, ambos con domicilio en esta ciudad, calle San Pablo N° 3284, mediante el cual pide derogación parcial de la Resolución Ex. N° 1113 de fecha 25.08.1997, dictada por la XIII D.R. Metrop. Centro, que autorizó el uso de las máquinas registradoras, ubicadas en **AVDA. LIB. BERNARDO O'HIGGINS 3201, comuna de SANTIAGO**, y que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
2022	SHARP	ER-3115	59015114	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma parcial la Resolución Ex. N° 1113 de 25.08.1997, respecto de las máquinas registradoras indicadas en la parte expositiva de esta Resolución.

MANTIENESE a firme la Resolución N° Ex 1113 de 25.08.1997, en lo que dice relación a las máquinas no mencionadas en esta Resolución.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO REGIONAL RESOLUCIONES

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV
DISTRIBUCION:
Depto. Regional Resoluciones
Expediente
C/C A XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO
A don Antonio Ferrán Ferrer, Rep. Legal de
Productos San Camilo S.A.
San Pablo N° 3284
Santiago